

INFORME PARLAMENTARIO

Cooperar
CONFEDERACIÓN COOPERATIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LTDA.

UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

Diciembre de 2022

a) Cámara de Diputados:

N.E.	Detalle / Descripción	Legislador / Fecha de Ingreso	Estado / Comentarios
5836-D-2022	COOPERATIVAS SIMPLIFICADAS. Incorporación de un Cap XIII sobre cooperativas simplificadas (hasta 20 asociados, facturación menor a 50 SMVM) en la Ley 20.337, y modificación de sus artículos 2, 38, 48, 63 y 76.	Dip. Enrique Estévez y Mónica Fein (Bloque Socialista). 4/11/2022	Giro 1: Asuntos Coop, Giro 2: Legislación General, Giro 3: Presupuesto y Hacienda. Proyecto ,
5489-D-2022	EFICIENCIA ENERGETICA. El objeto es promover el uso eficiente de la energía a través de la creación de un Consejo Nacional para la Eficiencia Energética y de un Fondo Fiduciario fe Eficiencia Energética. Se procura garantizar la accesibilidad de la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía y de auditorías energéticas para el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), cooperativas y otras formas asociativas;	Dip. Lampreabe, Florencia; Brítez, María Cristina; Yapor, Lucio; Alonso, Constanza María; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Igon, Santiago Nicolás; Zaracho, Natalia; Bertone, Rosana Andrea. FDT. 14/10/2022	Giro 1: Energía y combustibles; Giro 2: Vivienda y ordenamiento urbano; Giro 3: Presupuesto y hacienda. Proyecto .
5477-D-2022	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE GESTION SOCIAL, COOPERATIVA Y COMUNITARIA. REGIMEN. Define, caracteriza y regula el funcionamiento de las Experiencias Educativas de Gestión Social, Cooperativa y Comunitaria (EEGSCyC).	Dip..Eduardo Toniolli y otros. 13/10/2022	Giro 1: Educación, Giro 2: Asuntos Cooperativos, Giro 3: Presupuesto

3802-D-2022	CREACION DEL MARCO JURIDICO REGULATORIO PARA LAS SOCIEDADES COMERCIALES, COOPERATIVAS Y EMPRENDEDORES DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO (BIC). Define que serán sociedades o emprendedores de Beneficio e Interés Colectivo aquellos que se obliguen a generar un impacto positivo social y ambiental en la comunidad. Se crea registro, se obliga un reporte anual, se crea el Sello BIC, Consejo Asesor y Régimen de Promoción.	Dip. Margarita Stolbizer, Domingo Amaya, Emilio Monzó, Sebastián García de Luca (Encuentro Federal) 28/7/2022	Giro 1: Legislación General, Giro 2: Asuntos Cooperativos, Giro 3: Pymes
3713-D-2022	DECLARENSE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACION EL INMUEBLE E INSTALACIONES QUE COMPONEN EL EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD LOS ALEMANES N° 3206 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, Y SUS BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO LOS ALEMANES LIMITADA.-	Pablo Carro, María Martínez, Hugo Yasky (FdT). 20/7/2022	Giro 1: Asuntos Constitucionales, Giro 2: Asuntos Cooperativos Giro 3: Presupuesto y Hacienda
3324-D-2022	IMPULSO FISCAL PARA FEDERACIONES DE COOPERATIVAS PRODUCTIVAS. REGIMEN. Incorporación al art. 10 Dec. 380/2001. Estarán exentos del impuesto los débitos y/o créditos correspondientes a: Las cuentas bancarias utilizadas por cooperativas y federaciones de cooperativas y que se encuentren exentas del Impuesto a las Ganancias.	Adolfo Bermejo (FdT), 30/6/2022	Giro 1: Presupuesto y hacienda, Giro 2: Asuntos Cooperativos
3250-D-2022	ADHIERASE A LA MERCOSUR/CMC/DEC. 54/15 APROBADA POR EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN. Régimen Cooperativas del Mercosur.	Marcela Passo, Lisandro Morbioli, Tanya Bertoldi, Eduardo Tonioli, Sergio Casas, Eugenia Anianiello; Juan Carlos Alderete Eber Pérez (FdT) Plaza 28/6/2022	Giro 1: Mercosur; Giro 2: Asuntos Cooperativos. Proyecto.

2845-D-2022	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - LEY 23349 -. MODIFICACIONES, SOBRE COMPETITIVIDAD DE MICROPYMES, PYMES Y COOPERATIVAS PERIODISTICAS - ACTUALIZACION DE ALICUOTAS DIFERENCIADAS DE IVA. Cooperativas cuya actividad sea la producción editorial, las locaciones de espacios publicitarios en diarios, revistas y publicaciones periódicas podrán utilizar el crédito fiscal acumulado por Impuesto al Valor Agregado para la cancelación de dicha contribución.	Pablo Carro, Eduardo Fernández, María Martínez, Hernán Pérez Araujo (FdT). 7/6/2022	Giro Presupuesto y Hacienda. Proyecto.
2391-D-2022	CONDONASE LA DEUDA CON LA AFIP A LA COOPERATIVA DE TRABAJO INCOB - INDUSTRIA DE LA CARNE OBRERA - LTDA, UBICADA EN BAHIA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2007 A OCTUBRE 2015.	Juan Manuel López, Victoria Borrego (CC), 19/5/2022	Giro 1: Asuntos Cooperativos, Giro 2: Hacienda. Proyecto.
2196-D-2022	REGIMEN DE INCENTIVO LABORAL PARA LA JUVENTUD.CREACION. Exenciones aportes patronales para incorporaciones de jóvenes argentinos entre 18 y 30 años de edad que no tengan un trabajo formal y sean contratados por alguna Micro, Pequeña y Mediana Empresa, grandes empresas del sector privado, sociedades comerciales, cooperativas, organizaciones de la sociedad civil, empleadores rurales y persona humana que tenga domicilio en la Argentina.	Tavela, Danya; acompañada de 14 diputados de Evolución y Pro. 10/5/2022	G1: Legislación del trabajo, Giro 2: pymes y Giro 3: hacienda. Proyecto.
2186-D-2022	DECLARASE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACION, INMUEBLE PERTENECIENTE A BELGRANO CARGAS SA, UBICADO EN EL PARTIDO DE PERGAMINO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Estado Nacional lo cederá a través del Poder Ejecutivo en comodato a la Cooperativa de Trabajo que conformarán los ex Trabajadores de la empresa “Nutribras Pergamino”.	Lisandro Bormioli, Susana Landriscini, Agustín Fernández, Carolina Yutrovic.(FdT). 10/5/2022	Giro 1: Asuntos Constitucionales Giro 2: Transportes Giro 3: Presupuesto y Hacienda

2114-D-2022	REGIMEN DE RECUPERACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS. Se declara de utilidad pública el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores/as, se crea Fondo Fiduciario para financiar las indemnizaciones, y se cede en comodato a la cooperativa.	Leonardo Grosso, acompañado por 30 diputados (FdT). 5/5/2022	Giro 1: Asuntos Constitucionales Giro 2: Legislación General Giro 3: Asuntos Cooperativos Giro 4: Presupuesto y Hacienda Proyecto
1071-D-2022	PROTECCION DEL PATRIMONIO DE LAS COOPERATIVAS, EN ATENCION A SU APOORTE A LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. Todo inmueble propiedad de una organización Cooperativa, cuyo objeto social esté destinado a la producción de bienes o servicios, provisión o consumo y trabajo, es inembargable e inejecutable, salvo en caso de renuncia expresa de la mayoría de sus asociados (bien inmueble único).	Agustina Propato, Brenda Vargas Matyi. (FdT).	Giro 1: Asuntos Cooperativos Giro 2: Legislación General Giro 3: Presupuesto y Hacienda Proyecto
1046-D-2022	OTORGAMIENTO DE PERMISOS A FAVOR DE TERCERO PARA CULTIVOS EN ZONAS Y FRANJAS ADYACENTES DE LAS RUTAS NACIONALES Y/O CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL. Los Poderes Ejecutivos provinciales podrán otorgar permisos de uso, a favor de terceros, de las franjas adyacentes a las Rutas Nacionales y/o caminos integrantes de la red vial nacional, con prioridad a Destinatarios del Plan Nacional Argentina contra el Hambre, Cooperadoras de las Escuelas Rurales y/o Agrarias, Cooperativas de producción y oficinas de empleo provinciales	Agustina Propato (FdT). 21/3/2022	Giro 1: Transportes Giro 2: Agricultura y Ganadería
944-D-2022	DECLARASE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EL INMUEBLE DE LA PLANTA FABRIL DE LA EMPRESA "LANERA AUSTRAL S.A." UBICADA EN LA CIUDAD DE TRELEW, PROVINCIA DE CHUBUT. El objeto de la expropiación es mantener la fuente laboral autogestionada por los trabajadores/as de la Cooperativa de trabajo Lanera Trelew,	Estela Hernández y Rossana Bertone (FdT)	Giro 1: Asuntos Constitucionales Giro 2: Legislación General Giro 3: Presupuesto y Hacienda
580-D-2022	APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR -LEY 27349- MODIFICACIONES. Incorporación de la empresa social simplificada (ESS) en la ley 27.349-	Soledad Carrizo (UCR)	Giro 1: Legislación General Giro 2: Pymes Giro 3: Presupuesto y Hacienda

572-D-2022	<p>PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA INCLUSIVA CON DESARROLLO LOCAL. REGIMEN. La presente ley tiene por objeto la promoción y fortalecimiento de políticas públicas de economía inclusiva con desarrollo local sin perjuicio de las leyes pertinentes. -</p> <p>A los efectos de la presente ley la economía inclusiva con desarrollo local comprende la economía social y la economía popular.</p>	María Masin, Lía Caliva, Susana Lindriscini y Nancy Sand. 9/3/2022	<p>Giro 1: Legislación General Giro 2: Asuntos Cooperativos Giro 3: Presupuesto y Hacienda</p> <p>Proyecto</p>
499-D-2022	<p>REGIMEN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE CUIDADO DOMICILIARIO Y/O POLIVALENTES.</p> <p>La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen que regula la actividad de las personas que ejercen de cuidadores/as domiciliarios/as y/o polivalentes. Se señala como uno de los objetivos el de “reconocer y fomentar los servicios brindados por las cooperativas y mutuales integradas por cuidadores/as domiciliarios/as y/o polivalentes que se organizan en forma autogestionada. Asimismo se reconoce como derecho de las personas el de trabajar de manera autogestionada y cooperativa.</p>	Mónica Macha, Rosana Bertone, Tanya Bertoldi, Mabel L. Caparros, Hilda Celia Aguirre, Carlos A. Selva, Ana Carolina Gaillard, Lisandro Bormioli, Rossana Chahla, Susana G. Landriscini, Brenda Vargas Matyi, Carolina Yutrovic, Alicia Aparicio, Juan Carlos Alderete. 08/03/2022	<p>Giro 1: Acción Social y Salud Pública Giro 2: Legislación General Giro 3: Presupuesto y Hacienda</p> <p>Proyecto</p>
458-D-2022	<p>COOPERATIVAS - LEY 20337 -. MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 63 Y 65, SOBRE CUPO FEMENINO EN LA ELECCION Y COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.</p>	Solidad Carrizo y Ximena García (UCR). 8/3/2022	<p>Giro 1: Asuntos Cooperativos Giro 2: Legislación General Giro 3: Mujeres y Diversidad</p> <p>Proyecto</p>

84-D-2022	PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA. CREACION. Del programa podrán participar personas humanas mayores de edad, familias, cooperativas de trabajo y organizaciones sin fines de lucro, debiendo justificar el carácter social, familiar o comunitario de su emprendimiento agrícola.	Maximiliano Ferraro, Paula Oliveto, Juan Manuel López, Rubén Manzi, Mónica Frade, Mariana Stilman, Ximena García, Camila Crescimbeni (CC, UCR, Pro). 2/3/2022	Giro 1: Agricultura y Ganadería Giro 2: Legislación General Giro 3: Presupuesto Y Hacienda Proyecto
12-D-2022	COOPERATIVAS DE TRABAJO. REGIMEN.	Graciela Camaño, 2/3/2022	Giro 1: Asuntos Cooperativos Giro 2: Legislación del Trabajo Giro 3: Justicia Proyecto
5392-D-2021	CREACION DEL PROGRAMA DE FOMENTO "MUJERES EN LA PRODUCCION", EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION. Tendrá por objeto el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES), de Mutuales y de Cooperativas de Trabajo que se encuentren conformadas por mujeres	Gustavo Hein (Pro). 21/2/2022	Giro 1. Mujeres y Diversidad Giro 2. Pymes Giro 3. Presupuesto y Hacienda Proyecto

5146-D-2021	CREACION DEL PROGRAMA DE BENEFICIO IMPOSITIVO PARA COOPERATIVAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD. Se establece por un período de cinco años a partir de la reglamentación, el siguiente beneficio: se otorgará un bono equivalente al IVA que abonaron durante el período calendario anterior.	Federico Angelini, acompañado por 23 diputados (Pro, UCR, CC) 1/2/2022	Giro 1. Presupuesto y Hacienda Giro 2. Asuntos Cooperativos. Proyecto
3645-D-2021	DECLARENSE EXENTAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LAS COOPERATIVAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE AGUA. Se propone la siguiente redacción como único artículo: <i>“Declárense exentas del Impuesto al Valor Agregado a las cooperativas que prestan el servicio de agua”</i> .	- Dip. Lena, Enriquez, Morales Gorleri, Fregonese, Stefani, Crescimbeni, Berisso, Matzen, Benedetti, Basse, Del Cerro, Ascarate, Menna, Lacoste y García (UCR y PRO - 30/08/2021	Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Texto disponible
3322-D-2021	COOPERATIVAS - LEY 20337 -. MODIFICACIONES. Se proponen modificaciones a los artículos 2, 21, 51, 74, 106 y 114 de la Ley 20.337 y la incorporación de un artículo 106 Bis. Este proyecto fue presentado anteriormente con el número de expediente 7054-D-2018 , perdiendo estado parlamentario.	- Dip. Matzen, Menna y Reyes (UCR) - 05/08/2021	Girado a las Comisiones: 1) Asuntos cooperativos; 2) Legislación general. Información del proyecto
2455-D-2021	COOPERATIVAS - LEY 20337 - MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 63 Y 65, SOBRE REPRESENTACION JUVENIL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Se proponen modificaciones a los artículos 63 y 65 de la Ley N° 20.337, incorporando la representación juvenil, previendo que las cooperativas modifiquen <i>“sus estatutos en cumplimiento y readecuación de la presente ley dentro del plazo de un año de promulgada la presente”</i> .	- Dip. Mendoza (UCR) - 07/06/2021	Girado a las Comisiones: 1) Asuntos cooperativos; 2) Legislación general. Información del proyecto

2539-D-2021	INCLUSION DIGITAL EDUCATIVA. REGIMEN. Creación de una Estrategia Nacional de Inclusión Digital Educativa para garantizar la efectiva inclusión digital de las instituciones educativas de gestión estatal, social y cooperativa de todos los niveles inicial. La garantía de servicio técnico será llevada a cabo por el Estado Nacional contratando prioritariamente a cooperativas y pymes locales. El servicio de conectividad a instituciones educativas de gestión estatal, social y cooperativa será de carácter gratuito. El software sea diseñado y producido por empresas estatales, sociedades con participación estatal mayoritaria, y pymes de capitales nacionales. Los sistemas operativos y aplicativos, plataformas y entornos serán libres y abiertos.	María Lucila Masín Blanca Osuna Hugo Yasky Rosa Muñoz Alicia Aparicio Verónica Caliva Mabel Caparros (FdT) 11/6/2021	Giro 1. Educación Giro 2. Comunicaciones e informática Giro 3. Presupuesto y hacienda Proyecto
2410/D-2021	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - LEY 23349 - MODIFICACION DEL ARTICULO 28 SOBRE VENTA DE AGUAS REGULADAS POR MEDIDOR.	Luis Mario Pastori (UCR) 4/6/2021	Comisión Presupuesto y Hacienda Proyecto
1806-D-2021	PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCION DIGITAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE ELABORACION DE PRODUCTOS REGIONALES. CREACION. Creará la Plataforma Virtual de Contratación de Productos y Servicios Regionales. Incluye pymes, agricultura familiar (ley 27.118), economía popular (definidos por el artículo 2° del anexo del decreto 159/2017), cooperativas y mutuales.	Alejandra Obeid, Marcos Cleri, Patricia Mounier (FdT) 29/4/2021	Giro 1. Comunicaciones e informática Giro 2. Pequeñas y medianas empresas Giro 3. Economías y desarrollo regional Proyecto
1399-D-2021	COOPERATIVAS - LEY 20337 - MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50, 57 Y 62, SOBRE DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, EL ALCANCE DE SU MANDATO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA. Conforme sus autores el proyecto <i>“propone la modificación de los artículos 50, 57 y 62, de la ley 20.337 de cooperativas, procurando la incorporación de reglas que aseguren la transparencia del autogobierno cooperativo, tanto en la forma de designación de delegados, el alcance de su mandato y ejercicio, y la vigencia del mismo”</i> .	- Dip. Carrizo (UCR), García (UCR), Rezinovsky (PRO), Frizza (PRO), Schiavoni (PRO), Hein (PRO) y Ayala (UCR). - 14/04/2021	Girado a las Comisiones: 1) Legislación general; 2) Asunto cooperativos. Texto completo del proyecto.

0599-D-2021	<p>COOPERATIVAS - LEY 20337 - MODIFICACIONES, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y FISCALIZACIÓN DE LAS PERSONERÍAS JURÍDICAS.</p> <p>Se procura reforzar el rol de los órganos locales competentes provinciales en materia de autorización para funcionar y fiscalización de cooperativas. Se proponen modificaciones para los artículos 9, 10, 99 y 106 de la Ley N° 20.337.</p>	<p>- Dip. Sartori (FCM) - 15/03/2021</p>	<p>Girado a las Comisiones: 1) Legislación general; 2) Asuntos cooperativos. Texto completo del proyecto</p>
0166-D-2021	<p>"DIA NACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y MUTUALES ESCOLARES". SE INSTITUYE COMO TAL EL 16 DE MAYO DE CADA AÑO. Se propone instituir el día 16 de mayo de cada año como "<i>Día Nacional de las cooperativas y mutuales escolares</i>", facultándose al Poder Ejecutivo Nacional para "<i>adoptar las medidas necesarias e implementar las actividades específicas para la conmemoración en cada 16 de abril del Día Nacional de las cooperativas y mutuales escolares</i>", incorporando "<i>al calendario de conmemoraciones oficiales de la Nación</i>". En los fundamentos se expresa que "<i>el presente proyecto de ley tiene por objetivo una visibilización y puesta en valor del cooperativismo y mutualismo escolar, poniendo en resalto el trascendental aporte del Decreto N° 1.171 promulgado el 16 de mayo de 2003, que declara de alto interés la enseñanza teórico-práctica del cooperativismo y del mutualismo en los establecimientos educativos oficiales y privados, siendo un hecho histórico de relevancia suficiente que hoy amerita su conmemoración a través de la institución del día nacional del cooperativismo y mutualismo escolar en nuestro país para su permanente recordatorio</i>". El proyecto ya había sido presentado en el año 2019 (2066-D-2019)</p>	<p>- Dip. Carrizo, Matzen, Burgos y Najul, 3/3/2021</p>	<p>Girado a las Comisiones: 1) Legislación general; 2) Educación.</p>
102-D-2021	<p>INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. REGIMEN. Plan Nacional de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad tiene como objetivo promover la creación de cooperativas de trabajo y emprendimientos productivos por parte de personas con discapacidad.</p>	<p>Roxana Reyes (UCR). 2/3/2021</p>	<p>LEGISLACION DEL TRABAJO DISCAPACIDAD PRESUPUESTO Y HACIENDA Proyecto</p>

b) Cámara de Senadores

N.E.	Detalle / Descripción	Legislador / Fecha de Ingreso	Estado
2291-S-2022	CREA EL OBSERVATORIO FEDERAL DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Créase observatorio que tiene por objeto llevar adelante la gestión de conocimiento de las economías regionales, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, asociaciones y pequeños productores locales, con la finalidad de implementar estrategias.	Sen Nora del Valle Giménez, 8/9/2022	Girado Comisión eresmipyme. Información del Proyecto.
2259-S-2022	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA CUENTA CORRIENTE SIN COSTOS PARA ENTIDADES CIVILES SIN FINES DE LUCRO. Tiene por objeto garantizar a las Entidades Civiles Sin Fines de Lucro el acceso a una cuenta corriente sin costos. Incluye a) las comprendidas en art. 26º, inc. e, Ley Nº 20.628 de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificatorias; b) las cooperativas de trabajo y escolares, incluyendo las cooperativas inscriptas en el Registro Nacional de Efectores; c) las entidades del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (SNBV); d) las bibliotecas populares; los clubes de barrio, centros de jubilados, y las entidades civiles de asistencia social, caridad, beneficencia, literarias y artística, así como aquellas organizaciones y asociaciones sin fines de lucro de pueblos originarios y las relacionadas con el fomento rural; e) otras	Daniel Bensusan (FNyP	Comisión Presupuesto y Hacienda Proyecto Aprobado en comisión
990-S-2022	PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION COOPERATIVA (PRONICOOP). Programa Nacional de Industrialización Programa para la incubación de cooperativas de trabajo con los beneficiarios de seguro de desempleo, para producir insumos y bienes intermedios necesarios para las cadenas de valor de sectores industriales estratégicos para la industria.	Sen. Silvina García Larraburu (UC), 10/5/2022	Giro 1: Industria y Comercio; Giro 2: Presupuesto y Hacienda Proyecto

425-S-2022	LEY NACIONAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. Define ESyS, crea Fondo, Consejo Federal y Comisión Interministerial de la ESyS y autoridad de aplicación para coordinar la aplicación del Programa Nacional de ESyS con los otros organismos del Estado nacional con competencias específicas o relacionadas con el sector.	Sen. Silvina García Larraburu (UC), 16/3/2022	Giro 1: Comisión Eresmipyme, Giro 2: Presupuesto y Hacienda
435-S-2022	EMPODERAMIENTO EFECTIVO DE LA MUJERES Y PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGENEROS EN AMBITOS RURALES. Las cooperativas, asociaciones de producción y organizaciones representativas del sector rural deben contar en su órgano de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, una composición que respete la diversidad de géneros, estableciendo una composición paritaria de los órganos referidos que deberán contar con la misma cantidad de miembros femeninos que de miembros masculinos y una proporción no menor al uno por ciento (1%) de personas travestis, transexuales y transgéneros.	María T. M. González.- María I. Pilatti Vergara.- Ricardo A. Guerra.- Ana M. Ianni.- Nora Giménez.- Silvia Sapag.- Lucía B. Corpacci.- María E. Duré.- Cristina López Valverde.- María E. Catalfamo.- Pablo R. Yedlin.- José M. A. Mayans (FdT) 17/3/2022	Giro 1. Banca de la Mujer Giro 2. Trabajo y Previsión Social
333-S-2022	CREA EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LAS "ECONOMÍAS REGIONALES, COOPERATIVISTAS, MUTUALISTA Y ARTESANALES", A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL "MARKETPLACE". Creación de plataforma digital "Marketplace" para promover la compraventa de productos y servicios de las PYMES, Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Productivas Artesanas y cualquier otra economía, que se encuentran en condiciones de inferioridad. Transporte y distribución por Correo Oficial.	Sen. María Clara Vega (Hay Futuro Arg.) 10/3/2022	Giro 1: Comisión Eresmipyme, Giro 2: Medios de Comunicación. Información del proyecto.
2195-S-2021	CREACION DEL EL PROGRAMA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y LA PRODUCCION "ARGENTINA TRABAJA". Reducción de aportes patronales para incorporación de desocupados / beneficiarios de planes sociales, incluyendo pymes, cooperativas y mutuales.	Dalmacio Mera (FdT),	Comisión Trabajo y Previsión Social Proyecto

2149 -S- 2021	<p>REGIMEN DE PREFERENCIAS PARA LA COMPRA ESTATAL DE ALIMENTOS PRODUCIDOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDIGENA.</p> <p>El proyecto crea <i>“el Régimen de Preferencias para la Compra Estatal de Alimentos producidos por productores y productoras de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, sus cooperativas y asociaciones, a efectos de promocionar la compra estatal de alimentos e insumos alimenticios elaborados y producidos por el sector y fijar parámetros a observar en los procesos de compra de estos productos por parte de la Administración Pública Nacional”</i>. Se crea un Fondo Nacional para el Régimen de Contratación Pública para el Desarrollo y Promoción de la Agricultura Familiar. En los fundamentos se señala que es un proyecto reversionado de uno presentado en 2019 y que tuvo análisis por parte de vario funcionarios. En particular expresa que <i>“el texto final que aquí se presenta cuenta con el aval del secretario nacional de Agricultura Familiar, campesina e indígena, Miguel Ángel Gómez, así como del presidente del INAES, Alexandre Roig”</i>.</p>	- González, Mayans, Catafalmo, Durango, Sapag, Mirkin, García, Ianni, Leavy, Rodas, Blas, Lopez Valverde, Luenzo, Sacnun, Recalde	Girado a las Comisiones de: 1) Agricultura, Ganadería y Pesca; 2) Presupuesto y Hacienda. Más información sobre el proyecto
2045-S- 2021	<p>PROYECTO DE LEY DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC) Establece que podrán ser sociedades o cooperativas “BIC” las que incluyan en su estatuto disposiciones pertinentes a fin de garantizar el impacto positivo social y ambiental positivo. Crea un Registro y las incorpora al Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (Art 24 de la Ley 27.437)</p>	Sen. País, se incorporan Luenzo, Leavi, Mirkin; 16/9/2021	Girado Comisión Legislación General.
1840-S- 2021	<p>PROYECTO DE LEY QUE ESTABLE UN MARCO JURÍDICO REGULATORIO PARA LAS EMPRESAS DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC).</p> <p>El proyecto tiene como objeto <i>“promover a las empresas de impacto ambiental y social positivo en todo el territorio nacional a partir del establecimiento de un marco jurídico regulatorio para las empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)”</i>. Se retoma el proyecto que en el año 2018 había obtenido media sanción y luego perdió estado parlamentario.</p>	- Sen. González, Tagliaferri, Blanco, Verasay, Braillard Pocard, Bullrich y Vucasovich (Frente PRO). - 19/08/2021	Girado Comisión Legislación General.

0708-S-2021	<p>INCORPORACIÓN DEL INCISO I) AL ARTICULO 7 DE LA LEY 23349 - DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, T.O. EN 1997- RESPECTO DE EXIMIR A LAS COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS REGULARMENTE CONSTITUIDAS LA CARGA IMPOSITIVA DEL IVA.</p> <p>El proyecto propone la eliminación para las cooperativas de agua potable de <i>“la carga impositiva del Impuesto al Valor Agregado, tributo que importa un 21% en relación con estas entidades y que con la transformación en Ley de este proyecto descendería ese porcentual a 0%”</i>.</p>	<p>- Sen. Ollala, Giacoppo, Elias de Perez, Fiad, Zimmermann, Blanco, Cobos, Martinez (UCR) Angeli (Frente PRO). - 14/04/2021</p>	<p>Girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Información del proyecto</p>
710-S-2021	<p>CRÉDITO FISCAL DE GASTOS DE FLETE PARA PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS DE CADENA FRUTÍCOLA. Lo beneficiarios podrán utilizar los gastos de flete terrestre efectivamente incurridos como crédito fiscal para el pago del IVA y/o los Derechos de Exportación y/o las Contribuciones al Sist. Seg. Soc. La Autoridad de Aplicación determinará el porcentaje máximo a computar. Beneficiarias: pymes y cooperativas</p>	<p>Sen. Anabel Fernández Sagasti (UC). 14/4/2021</p>	<p>Giro 1: Comisión Eresmipyme, Giro 2: Presupuesto y Hacienda</p>
309-S-2021	<p>REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA "LEON SOLA" DE LA LOCALIDAD DE GOBERNADOR SOLA, PCIA. DE ENTRE RIOS, UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL UBICADA EN LA MENCIONADA LOCALIDAD. (REF. S. 3126/14)</p>	<p>Sen Alfredo de Angeli (Pro), 9/3/2021</p>	<p>Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales</p>
308-S-2021	<p>DE ANGELI: REPRODUCE EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE SERVICIOS PUBLICOS ARANGUREN LTDA. (COOPAR), EL DOMINIO SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL, UBICADA EN EL DPTO. NOGOYA, PCIA. DE ENTRE RIOS.</p>	<p>Sen Alfredo de Angeli (Pro), 9/3/2021</p>	<p>Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales</p>